

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FINANCIERA FEDERAL "A"

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA "A3"

OFICIO NÚM. DAA3/129/2020

ASUNTO: Se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada.

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2020.

Lic. Guillermina Rivera Rendón.**Titular de la Coordinación de Atención a Órganos Fiscalizadores
del Instituto Mexicano del Seguro Social.****P r e s e n t e**

Nos referimos a la auditoría núm. 229-DS, con título "Constitución de Reservas", que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2019 se viene realizando al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3 y 58, fracción XXVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, me permito convocar a usted a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión en comento, para el día 17 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas, en la aula 3, planta baja, del edificio cede designada para tal fin por esta Auditoría Superior de la Federación, ubicada en Carretera Picacho Ajusco núm. 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14140, Ciudad de México, con el propósito de dar a conocer los resultados finales correspondientes a esa entidad fiscalizada, derivados de la auditoría antes citada y concluir los trabajos la misma.

Se anexan las cédulas que contienen los resultados finales.

Por lo anterior, agradeceremos su presencia en compañía de los servidores públicos responsables de la operación revisada.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
MTRO. ERNESTO NAVARRO ADAME
DIRECTOR DE AUDITORÍA "A3"

c.c.p. Mtro. Salim Arturo Orci Magaña, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
Mtra. Claudia María Bazúa Witte, Directora General de Auditoría Financiera Federal "A" de la Auditoría Superior de la Federación.

OVY/DCP

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO					
NÚM. DEL RESULTADO: 1	CON OBSERVACIÓN		SI (X)	NO ()	
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1					
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:					
Presentación en los Estados Financieros, Cuenta Pública y Portafolio de Inversión					
A. Estados Financieros y Cuenta Pública					
En las notas a los estados financieros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ¹ al 31 de diciembre de 2019, se reportaron las Reservas y el Fondo Laboral en el activo circulante y no circulante clasificándose en inversiones temporales, de corto plazo y de largo plazo con base en su vencimiento. Las Reservas y el Fondo Laboral ascendieron a 279,455,170.9 miles de pesos, monto que se integra y registró como sigue:					
INTEGRACIÓN CONTABLE DE LAS RESERVAS Y DEL FONDO LABORAL DEL IMSS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Miles de pesos)					
Nombre	Efectivo y Equivalentes	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Inversiones Financieras a Largo Plazo		Total
	Inversiones Temporales	Inversiones a Corto Plazo	Inversiones Financieras	Inversiones en Acciones	
1. Reservas Financieras					
Reservas Operativas	20,974,502.8	4,584.7			20,979,087.5
Reserva para invalidez y vida	783,804.4	5,059,631.9	8,026,099.9	8,946,716.4	22,816,252.6
Reserva para riesgos de trabajo	583,044.6	3,535,204.9	6,302,006.1	5,641,261.5	16,061,517.1
Reserva para gastos médicos de pensionados	1,109,631.7	7,761,052.8	4,754,574.1		13,625,258.6
Reserva para seguro de enfermedad y maternidad	4,463,779.1	31,724,886.0	21,616,779.6		57,805,444.7
Reserva general financiera y actuarial	1,459,014.4	4,619,601.7			6,078,616.1
	23,541,273.5	32,363,722.9			55,904,996.4
Reserva de operación para contingencias y financiamiento					
Subtotal 1	52,915,050.5	85,068,684.9	40,699,459.7	14,587,977.9	193,271,173.0
2. Fondo Laboral					
Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 1 (RJPS1)	1,724,593.90	349.7	26,989.00		1,751,932.6
Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2 (RJPS2)	5,340,163.40	8,376,778.10	69,441,657.50		83,158,599.0
Subtotal 2	7,064,757.3	8,377,127.8	69,468,646.5		84,910,531.6
3. Reserva para hacer frente a reclamaciones de SAR					
	5,400.5	73.3			5,473.8
4. Fondos de Inversión ¹					
	1,267,736.4	256.1			1,267,992.5
Total	61,252,944.7	93,446,142.1	110,168,106.2	14,587,977.9	279,455,170.9
FUENTE: Elaborado con base en las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, presentados en el Tomo VII Sector Paraestatal, Instituto Mexicano del Seguro Social, Información Contable, Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública. https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/VII/GYR.02.NEF.pdf					
¹ Los Fondos de Inversión corresponden a las cuentas bancarias que utiliza el Instituto para realizar las dispersiones de sus recursos, así como cuentas de inversión asociadas a las mismas.					

¹ Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, presentados en la Cuenta Pública 2019, Tomo VII Sector Paraestatal, Instituto Mexicano del Seguro Social, Información Contable, Notas a los Estados Financieros (págs. 9 y 13).
<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/VII/GYR.02.NEF.pdf>

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

De la verificación a los saldos presentados en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2019 y lo presentado por el IMSS en la Cuenta Pública 2019, se obtuvo lo siguiente:

VERIFICACIÓN DEL SALDO DE INVERSIONES TEMPORALES, A CORTO Y LARGO PLAZO DEL IMSS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

Cuenta	Saldo en el auxiliar contable al 31 de diciembre de 2019 ¹	Saldo presentado en Cuenta Pública 2019	Diferencia
Inversiones Temporales	61,269,905.4	61,252,944.7	16,960.7
Inversiones a Corto Plazo	61,079,195.4	93,446,142.1	-32,366,946.7
Inversiones a Largo Plazo	142,518,092.2	110,168,106.2	32,349,986.0

Fuente: Elaborado con base en las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, presentados en el Tomo VII Sector Paraestatal, Instituto Mexicano del Seguro Social, Información Contable, Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública y balanzas de comprobación al 31 de diciembre de 2019.
<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/VII/GYR.02.NEF.pdf>.
¹ Se refiere a las cuentas PREI que maneja el Instituto para registrar su contabilidad.

- En la cuenta de Inversiones Temporales, que corresponde al monto de efectivo invertido, cuya recuperación se efectúa en un plazo inferior a tres meses, se registró el saldo contable de 61,269,905.4 miles de pesos, cifra inferior en 16,960.7 miles de pesos, respecto de los 61,252,944.7 miles de pesos registrados en la Cuenta Pública 2019.

La diferencia correspondió al registro por -22,361.2 miles de pesos de intereses por cobrar de las reservas financieras registradas como inversiones a corto plazo y 5,400.5 miles de pesos del pago de la cuenta de retiro SAR 92 y aportaciones de intereses devengados a favor del SAR registrados en inversiones a largo plazo. Por lo que el IMSS presentó diferencias de registro en este rubro, a lo cual señaló que en el Informe de Avances de Gestión Financiera 2020², se subsanaron con la reclasificación de los registros de las inversiones temporales.

- En la cuenta de Inversiones a Corto Plazo, que corresponde al monto de los recursos invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectúa en un plazo menor o igual a doce meses, se registró el saldo contable de 61,079,195.4 miles de pesos, cifra inferior en 32,366,946.7 miles de pesos, respecto de los 93,446,142.1 miles de pesos registrados en la Cuenta Pública 2019. La diferencia correspondió a 22,361.2 miles de pesos de intereses por cobrar de las reservas financieras registradas como inversiones a corto plazo y 32,344,585.5 miles de pesos de la reserva operativa de contingencias y financiamiento, sus intereses por cobrar y los intereses devengados no cobrados de la cuenta retiro SAR 92, debiendo ser registrados en inversiones a largo plazo. Por lo que el IMSS presentó diferencias de registro en este rubro, sin embargo informó mediante oficio 095280614B306172020 del 28 de septiembre de 2020 que las cuentas PREI³ ya están asociadas a las cuentas de inversiones a corto plazo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

² <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/transparencia/InformacionFinanciera/contable/2020/2020-2T-ESF.pdf>

³El sistema PREI es el Sistema de Planeación de Recursos Institucionales del IMSS a través del cual se realizan los registros contables y se provee de información integral en línea.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

- En la cuenta de Inversiones Financieras a Largo Plazo, que corresponde al monto de los recursos invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectúa en un plazo mayor a doce meses, se registró el saldo contable de 142,518,092.2 miles de pesos, cifra superior en 32,349,986.0 miles de pesos, respecto de los 110,168,106.2 miles de pesos registrados en la Cuenta Pública 2019. La diferencia correspondió a 5,400.5 miles de pesos del pago de la cuenta de retiro SAR 92 y aportaciones de intereses devengados a favor del SAR registrados en inversiones a largo plazo y 32,344,585.5 miles de pesos de la reserva operativa de contingencias y financiamiento, sus intereses por cobrar y los intereses devengados no cobrados retiro SAR 92. Por lo que el IMSS presentó diferencias de registro en este rubro, sin embargo informó que las cuentas PREI ya están asociadas a las cuentas de inversiones de largo plazo del CONAC.

B. Portafolio de Inversión⁴

De acuerdo con los artículos 286 C de la Ley del Seguro Social y 70, fracción XIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, se presentó el *Informe sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Instituto del cuarto trimestre de 2019⁵*, en el cual se informó de un saldo de las Reservas y el Fondo Laboral por 278,182,378.4 miles de pesos correspondientes al portafolio de inversión del IMSS, monto que al compararse con lo presentado en el rubro de instrumentos financieros en las notas a los estados financieros de Cuenta Pública 2019 por 279,455,170.9 miles de pesos, presentan una diferencia de 1,272,792.5 miles de pesos.

La diferencia obedeció a que el saldo presentado en Cuenta Pública 2019 comprende los recursos que provisiona el Instituto para hacer frente a reclamaciones de SAR por 5,473.8 miles de pesos, mediante una reserva que no forma parte del portafolio presentado en el Informe de referencia, así como los recursos destinados a los Fondos de Inversión por 1,267,992.5 miles de pesos; ni los obtenidos por los productos de los instrumentos de financiamiento por cobrar y bancos por 673.8 miles de pesos conforme a lo siguiente:

CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS PRESENTADOS EN LA CUENTA PÚBLICA Y EN EL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL IMSS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

<i>Saldo contable de las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.</i>		279,455,170.9
(-)	Reserva para hacer frente a reclamaciones de SAR, corresponde a 5,400.0 miles de pesos de Inversiones Temporales y 73.3 miles de pesos en Inversiones a corto plazo	5,473.8
	Fondos de Inversión, correspondiente a 1,267,736.4 miles de pesos de inversiones temporales y 256.1 miles de pesos.	1,267,992.5
(+)	Productos de los Instrumentos de Financiamiento por Cobrar	613.7
(+)	Bancos	60.1
<i>Saldo contable del Portafolio de Inversión al 31 de diciembre de 2019.</i>		278,182,378.4

FUENTE: Elaborado con base en el Portafolio de inversión del IMSS, presentado en la página del Instituto Mexicano del Seguro Social, Conoce al IMSS, Estadísticas e Informes, Informes Institucionales 2019, Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto del cuarto trimestre de 2019 y balanzas de comprobación al 31 de diciembre de 2019.
http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/2019/2019_4toTrim_Inversiones.pdf.
SAR: Sistema de Ahorro para el Retiro.

⁴ El portafolio de inversión es una selección de instrumentos que se cotizan en el mercado bursátil y en los que una persona o empresa deciden colocar o invertir su dinero.

⁵ http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/2019/2019_4toTrim_Inversiones.pdf.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

Del análisis realizado a los reportes diarios de operación (RDO) del portafolio de inversión del IMSS al 31 de diciembre de 2019, se identificaron 73 operaciones por 22,464,924.5 miles de pesos cuyo vencimiento a esa fecha era menor de 90 días, por lo que su registro contable tenía que clasificarse en Inversiones Temporales y fue presentado como Inversiones a Corto Plazo, pese a que al momento de su contratación se registraron correctamente, en incumplimiento al artículo 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

C. Provisiones por las Constitución de Reservas

El artículo 279 de la Ley del Seguro Social establece que las reservas del Instituto deben registrarse como una provisión al momento de su constitución y que las aportaciones que se realicen para su incremento o reconstitución deben hacerse trimestral o anualmente, según corresponda, y establecerse en definitiva al cierre de cada ejercicio.

Para ello, en las notas a los estados financieros del IMSS al 31 de diciembre de 2019, se reportó en "Provisiones" un monto por 40,219,537.4 miles de pesos de las Reservas y el Fondo Laboral. Estas provisiones se registraron en la cuenta 42063001 "Obligaciones Contractuales" y las subcuentas que integran la cuenta 42064000 "Provisión para reserva de gastos".

Del análisis de los movimientos que tuvieron las Reservas y el Fondo Laboral en 2019 como productos y gastos financieros, deterioro, dividendos, plusvalías o minusvalías y transferencias, se observó una diferencia por 11,964,038.5 miles de pesos, como sigue:

INCREMENTOS O RECONSTITUCIONES DE LAS RESERVAS Y EL FONDO LABORAL DEL IMSS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Incremento o reconstitución	Provisión	Variación
RFA Invalidez y Vida	1,679,836.0	1,679,835.3	0.7
RFA Riesgos de Trabajo	1,296,657.1	1,296,653.1	4.0
RFA Gastos Médicos a Pensionados	12,808,525.4	12,808,521.5	3.9
RFA Seguro de Enfermedad y Maternidad	5,005,358.8	5,005,364.4	-5.6
Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)	631,716.1	630,170.5	1,545.6
Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)	18,725,826.7	18,725,826.7	-
Fondo Laboral Subcuenta 1 (RJPS1)	1,606,768.4	73,165.9	1,533,602.5
Fondo Laboral Subcuenta 1 (RJPS2)	10,428,887.4	-	10,428,887.4
Total	52,183,575.9	40,219,537.4	11,964,038.5

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares contables de enero a diciembre de 2019 y oficios de trasposos.

La diferencia por 11,964,038.5 miles de pesos se debe a que el IMSS no realizó las provisiones de todos los movimientos de las Reservas y el Fondo Laboral, en incumplimiento del artículo 279 de la Ley del Seguro Social y de la Guía Contabilizadora del Instituto Mexicano del Seguro Social (número V.4.1 Provisiones de las reservas financieras, actuariales y laborales).

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

En conclusión, se verificó lo siguiente:

- El IMSS reportó las Reservas y el Fondo Laboral en el activo circulante y no circulante en la Cuenta Pública 2019, clasificándose en inversiones temporales, de corto plazo y de largo plazo con base en su vencimiento por 279,455,170.9 miles de pesos.
- Se identificó que en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2019, las Reservas y el Fondo Laboral se encuentran clasificadas en rubros distintos a los establecidos en el Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, aunque el Instituto realizó las acciones para su reclasificación.
- El IMSS presentó en el portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2019, un saldo en sus Reservas y el Fondo Laboral por 278,182,378.4 miles de pesos que difiere en 1,272,792.5 miles de pesos respecto al rubro de instrumentos financieros de Cuenta Pública 2019.
La diferencia obedeció a que el saldo del portafolio de inversión no comprende los recursos que provisiona el Instituto para hacer frente a reclamaciones de SAR por 5,473.8 miles de pesos, ni los recursos destinados a los Fondos de Inversión por 1,267,992.5 miles de pesos, ni los obtenidos por los productos de los instrumentos de financiamiento por cobrar y bancos por 673.8 miles de pesos.
- Del análisis realizado a los reportes diarios de operación del portafolio de inversión del IMSS al 31 de diciembre de 2019, se identificaron 73 operaciones por 22,464,924.5 miles de pesos registradas en la cuenta de inversiones a corto plazo que debieron registrarse en Inversiones Temporales por ser menores de 90 días.
- El IMSS no realizó las provisiones por 11,964,038.5 miles de pesos de los movimientos de las Reservas y el Fondo Laboral en 2019.

Recomendación

Para que el Instituto Mexicano del Seguro Social, reporte en el rubro del Activo Circulante "Inversiones Temporales" las operaciones cuya recuperación de la inversión sea menor o igual a 90 días, a fin de registrar correctamente las operaciones de inversión que debieron reclasificarse de acuerdo a su vencimiento al cierre del ejercicio, para la debida integración de la información contable, presupuestal y financiera que se reporta a las diversas instancias que participan en la toma de decisiones de inversión.

Recomendación

Para que el Instituto Mexicano del Seguro Social, implemente los mecanismos de control a fin de que registre como provisión todos los incrementos derivados del fondeo, los intereses devengados, los traspasos de las Reservas Financieras y del Fondo Laboral, a fin de registrar correctamente las operaciones que generen para la debida integración de la información contable, presupuestal y financiera que se reporta a las diversas instancias.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 2 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Constitución de la Reservas Financieras y el Fondo Laboral

Los artículos 280, 281, 283, 284, 285 y 286 K de la Ley del Seguro Social (LSS) establecen que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) debe constituir reservas financieras con el fin de garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas del pago de beneficios y la prestación de servicios relativos a los seguros que establece dicha Ley, en su carácter de IMSS-Asegurador; mientras que como IMSS-Patrón, el Instituto administra un fondo con el objeto de disponer de los recursos necesarios en el momento de la jubilación de sus empleados (Fondo Laboral).

Al cierre del ejercicio de 2019, el saldo contable de las Reservas y el Fondo Laboral del IMSS presentado en el portafolio de inversiones fue por 278,182,378.4 miles de pesos, un 29.1% mayor respecto al año anterior. Dicho monto considera los rendimientos generados y los traspasos entre reservas y se integra de la forma siguiente:

SALDOS DE LAS RESERVAS Y DEL FONDO LABORAL DEL IMSS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019
(Miles de pesos)

Concepto	2018	2019	Incremento
Reservas Financieras y Actuariales (RFA's)	89,055,410.8	110,308,498.0	21,253,087.2
Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)	37,179,182.9	55,905,009.5	18,725,826.6
Reservas Operativas (RO's)	10,976,922.4	20,979,701.2	10,002,778.8
Aportaciones Federales para el pago de pensiones ¹	1,368.0		-1,368.0
Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)	5,446,903.4	6,078,619.5	631,716.1
Fondo Laboral	72,874,894.3	84,910,550.2	12,035,655.9
Total	215,534,681.8	278,182,378.4	62,647,696.6
		Porcentaje	29.1%

FUENTE: Elaborado con base en los Informe sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Instituto del cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019.

¹El Instituto informó que a partir del mes de mayo 2019 la inversión de las Aportaciones Federales para el Pago de Pensiones (AFPP) es considerada recursos ajenos.

Durante 2019, la Dirección de Finanzas del IMSS presentó al Consejo Técnico los montos propuestos para incrementar o, en su caso, reconstituir las Reservas Financieras y Actuariales, la Reserva General Financiera y Actuarial y el Fondo Laboral referidos en los artículos 280, fracciones III y IV, y 286 K de la LSS; lo anterior en cumplimiento del artículo 275, fracciones VII y VIII, de dicha ley por 28,954,162.7 miles de pesos, conforme a lo siguiente:

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

MONTOS PROPUESTOS PARA INCREMENTAR O RECONSTITUIR LAS RESERVAS Y EL FONDO LABORAL DEL IMSS
DURANTE 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Importe parcial	Importe total
Reconstitución del Fondo Laboral		10,304,248.3
Intereses de la Subcuenta 1	8,300.9	
Intereses de la Subcuenta 2	4,014,883.7	
Aportación de los trabajadores al fondo de jubilación	6,281,063.7	
Reconstitución de las Reservas Financieras y Actuariales		5,755,145.3
Reconstitución de las Reserva General Financiera y Actuarial (por productos financieros)		349,474.0
Reconstitución de la Reservas Financieras y Actuariales (cobertura de Gastos Médicos para Pensionados) ^{1/}		12,545,295.1
Total		28,954,162.7

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por el IMSS.

^{1/} En cumplimiento a los artículos 284 y 285 de la LSS, conforme a los resultados del Informe Financiero y Actuarial del año 2017 a que se refieren los artículos 261 y 262 de la LSS, entre lo que destaco mitigar el deterioro financiero por el aumento de costos médicos asociados con el incremento en la esperanza de vida y las enfermedades crónico-degenerativas a la que estará expuesta la población pensionada, se propuso destinar a la cobertura de gastos médicos para pensionados, provenientes de los excedentes estimados para 2019 del Seguro de Invalidez y Vida.

Asimismo, en el artículo 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2019 se estableció que el IMSS debió destinar un monto de 28,954,162.7 miles de pesos a las Reservas Financieras y Actuariales de los seguros y a la Reserva General Financiera y Actuarial, así como al Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual. La revisión de las transferencias de las Reservas y el Fondo Laboral se detallan en el resultado 3 de este informe.

La constitución de las Reservas y el Fondo Laboral del IMSS al 31 de diciembre de 2019 fue la siguiente:

- *Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF).* - La Ley del Seguro Social señala, en su artículo 283, que esta reserva se constituirá, incrementará o reconstituirá hasta representar 60 días de ingreso promedio global del año anterior del Instituto. El monto de los 60 días de ingreso promedio global del Instituto representó 71,788,970.8 miles de pesos, determinado de la manera siguiente:

DETERMINACIÓN DEL MONTO PARA RECONSTITUIR LA ROCF DEL IMSS EN 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Importe
(+) Ingresos de Flujo de Efectivo de la Cuenta Pública 2018 del IMSS	715,119,239.4
(-) Transferencias del Gobierno Federal por concepto de Pensiones	278,403,000.0
Subtotal	436,716,239.4
(/) Ingreso promedio diario (365 días)	1,196,482.8
(X) 60 días de ingreso promedio	71,788,970.8

FUENTE: Elaborado con base en la Tabla de flujo contable de diciembre de 2018 emitida por la Coordinación de Presupuesto e Información Programática del IMSS.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

El IMSS informó que, de conformidad con el artículo 277 C de la LSS, en febrero de 2019 se traspasaron a la ROCF la cantidad de 14,246,318.1 miles de pesos provenientes de los ingresos excedentes a los presupuestados del ejercicio 2018, más 115,453.2 miles de pesos de intereses generados del 1 de enero al 4 de febrero de 2019 en cumplimiento al numeral quinto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.300119/58.P.DF emitido por el Consejo Técnico. Asimismo, debido a que al cierre de 2019 los intereses generados por la ROCF representaron 4,364,055.2 miles de pesos, esos recursos se restringieron y capitalizaron en dicha reserva.

De su análisis, se determinó que el límite para incrementar y reconstituir la reserva en 2019 fue de 71,788,970.8 miles de pesos, de lo que se estableció traspasar un superávit más los intereses por 14,361,771.3 miles de pesos sin rebasar el límite permitido, en cumplimiento del artículo 283 de la LSS, lo que arrojó un saldo contable por 55,905,009.5 miles de pesos como se muestra a continuación:

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LA RESERVA DE OPERACIÓN PARA CONTINGENCIAS Y FINANCIAMIENTO
(ROCF) DEL IMSS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Subtotales	Importe
Saldo Inicial		37,179,182.9
Productos financieros ¹		4,364,055.3
Incremento o reconstitución ²		14,361,771.3
Traspaso por superávit	14,246,318.1	
Productos financieros superávit	115,453.2	
Saldo final		55,905,009.5
Límite de reserva en 2019.		71,788,970.8
Porcentaje del límite		77.9%

FUENTE: Elaborado con base en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2019 y oficio de traspaso.

¹ El importe de los incrementos o reconstitución se detallan en el resultado 4 de este informe.

² El importe de los incrementos o reconstitución se detallan en el resultado 3 de este informe.

El IMSS reportó que desde el año 2016 al 2018 ha transferido 30,053,000.0 miles de pesos como resultado de los superávits obtenidos en dicho periodo más los rendimientos generados de la inversión de los recursos de la ROCF como se ha reportado en los Informes al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión Sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social de 2016 a 2018⁶.

- *Reservas Financieras y Actuariales (RFA's).* - La Ley del Seguro Social señala, en su artículo 284, que esta reserva se constituye por cada uno de los seguros y coberturas a través de una aportación trimestral calculada sobre los ingresos de los mismos, que consideran estimaciones de sustentabilidad financiera de largo plazo contenidas en el Informe Financiero y Actuarial. Los 4 seguros que comprende esta reserva son: a) Enfermedades y Maternidad (SEM), b) Gastos Médicos de Pensionados (GMP), c) Invalidez y Vida (SIV), y d) Riesgos de Trabajo (SRT).

⁶ http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/2017/2017_1erTrim_Inversiones.pdf

http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/2018/2018_1erTrim_Inversiones.pdf

http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/2019/2019_1erTrim_Inversiones.pdf

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

El IMSS informó que las RFA's se habían incrementado únicamente con los productos financieros sin recibir aportaciones trimestrales debido a su situación financiera, como se precisa en el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2019-2020⁷. En la gráfica siguiente se muestra que a partir de 2016, el IMSS generó superávits financieros:



Fuente: Elaborado con base en los Informes al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social de 2012 a 2019.

Por lo que en 2019, el Instituto realizó una aportación de 12,545,295.1 miles de pesos a las RFA's de Gastos Médicos de Pensionados (GMP), conforme al Acuerdo ACDO.AS3.HCT.300119/57.P.DF del 30 de enero de 2019, mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el calendario de presupuesto de flujo de efectivo reflejado en el reporte de la Segunda Evaluación trimestral de los ingresos recibidos y el gasto incurrido con respecto al PEF 2019 del IMSS y a las propuestas de Adecuación aprobadas mediante Acuerdo del Consejo de Administración ACDO.AS3.HCT.280819/250.P.DF del 28 de agosto de 2019, se capitalizó a la RFA's de GMP, por el importe antes señalado, con tres aportaciones de 4,181,765.0 miles de pesos cada una en los meses de agosto, octubre y diciembre, como se muestra a continuación:

APORTACIONES A LA RFA-GMP DEL IMSS DURANTE 2019
(Miles de Pesos)

Mes	Aportación
Agosto de 2019	4,181,765.0
Octubre de 2019	4,181,765.0
Diciembre de 2019	4,181,765.1
Total	12,545,295.1

Fuente: Elaborado con base en el calendario de presupuesto de flujo de efectivo.

⁷ <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/informe-2019-2020>

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

Por lo anterior, al cierre de 2019, esta reserva presenta un saldo contable por 110,308,498.0 miles de pesos como se muestra:

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS RESERVAS FINANCIERAS Y
ACTUARIALES (RFA's) DEL IMSS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Saldo Inicial	89,055,410.8
Productos financieros ¹	6,299,499.9
Deterioro ¹	-11,954.2
Dividendos ¹	1,175,000.0
Plusvalía ¹	782,536.5
Inversiones en Acciones	462,709.9
Incremento o reconstitución	12,545,295.1
Saldo final	110,308,498.0

FUENTE: Elaborado con base en la balanza de comprobación
al 31 de diciembre de 2019 y oficio de traspaso.

¹ Estos importes se detallan en el resultado 3 de este informe.

- *Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA).* - La Ley del Seguro Social señala, en su artículo 285, que esta reserva debe constituirse, incrementarse o reconstituirse a través de una aportación anual a estimarse en el Informe Financiero y Actuarial (IFA). Al respecto el Instituto informó que no realizó la aportación anual a esta reserva. Asimismo, no acreditó contar con la estimación que debió considerarse en el Informe Financiero y Actuarial de 2018⁸ como establece el artículo 285 citado.

Durante 2019, la RGFA recibió 12 aportaciones por 162,420.9 miles de pesos por las cuotas obrero-patronales de la industria de la construcción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción VI, de la LSS, lo cual se constató en los Informes Contables de Operaciones de Cobranza de enero a diciembre de 2019 y con las solicitudes de traspasos de la Coordinación de Tesorería, monto registrado en la cuenta 41030550 "COP de la Industria de la Construcción". Por lo que al cierre de 2019, esta reserva presenta un saldo contable por 6,078,619.5 miles de pesos como se muestra:

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LA RESERVA GENERAL FINANCIERA Y
ACTUARIAL (RGFA) DEL IMSS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Saldo Inicial	5,446,903.4
Productos financieros ¹	469,295.2
Incremento o reconstitución	162,420.9
Saldo final	6,078,619.5

FUENTE: Elaborado con base en la balanza de comprobación al 31 de
diciembre de 2019 y oficio de traspaso.

¹ Estos importes se detallan en el resultado 3 de este informe.

⁸ <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/estadisticas/ifa/ifa-2018.pdf>

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

- Reservas Operativas (RO's).** - La Ley del Seguro Social señala, en su artículo 281, que estas reservas reciben la totalidad de los ingresos por cuotas obrero-patronales y aportaciones federales, así como por las cuotas y contribuciones de los seguros voluntarios y otros que se establezcan. Sólo se podrá disponer de ellas para: a) hacer frente al pago de prestaciones, gastos administrativos y constitución de las Reservas Financieras y Actuariales del seguro y cobertura a que correspondan, y b) para la aportación correspondiente para la constitución de las Reservas de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF) y General Financiera y Actuarial (RGFA).

La Coordinación de Cobranza del IMSS registra los ingresos por cuotas obrero-patronales⁹ y aportaciones federales, así como por las cuotas y contribuciones de los seguros voluntarios y otros, que comprenden en promedio cerca de 1,200,000 operaciones al mes, a través del Informe Contable de la Operación de Cobranza (ICOC), que contiene todas las emisiones¹⁰ generadas durante el mes, así como, los ajustes de cargo y abono por emisión que se generan por aclaraciones patronales o por la recaudación, ya sea por modalidad, por seguro y ramo y por cada una de las delegaciones.

Durante el mes de diciembre de 2019, se registró un total de ingresos por 40,695,302.7 miles de pesos, integrados como sigue:

INFORME CONTABLE DE LAS OPERACIONES DEL IMSS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Seguro	Enfermedades y Maternidad	Invalidez y Vida	Riesgo de Trabajo	Guarderías y Prestaciones Sociales	Seguro de Salud para la Familia,	Gastos de Ejecución	Otros	TOTAL
Cuota Obrero - Patronal	17,104,611.8	5,378,342.5	4,069,537.5	2,160,023.2	152,396.6	-	-	28,864,911.6
Actualización	16,641.9	5,209.9	3,486.6	1,807.4	0.1	-	-	27,145.9
Recargos Moratorios	85,535.6	29,521.3	20,473.0	10,473.5	1.2	-	-	146,004.6
Multas	66,776.6	0.1	17.9	-	-	-	-	66,794.6
No Derechohabientes	103.3	-	5.3	2.6	-	-	-	111.2
Inscripciones Improcedentes	119.7	10.9	-	-	-	-	-	130.6
Capitales Constitutivos	3,996.5	3.8	5,500.7	4.1	-	-	-	9,505.1
Recaudación Foránea	125,774.5	53,833.4	17,512.0	25,638.9	-	-	-	222,758.8
Gastos de ejecución	-	-	-	-	-	18,472.5	-	18,472.5
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	11,339,467.8	11,339,467.8
Total	17,403,559.9	5,466,921.9	4,116,533.0	2,197,949.7	152,397.9	18,472.5	11,339,467.8	40,695,302.7

FUENTE: Informe Contable de las Operaciones del mes de diciembre de 2019.

⁹ El IMSS cuenta con el SUA, Sistema Único de Autodeterminación, mediante el cual se determinan los importes y conceptos para el pago de las cuotas obrero-patronales (<http://www.imss.gob.mx/patrones/sua>).

¹⁰ Las emisiones son cédulas, mensuales o bimestrales, mediante las cuales el IMSS genera la propuesta de pago por registro patronal y desglose por trabajador, de acuerdo a la información con la que cuenta en sus registros.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

Por su parte, la Coordinación de Tesorería del IMSS traspasa diariamente a las Reservas Operativas (RO's) la totalidad de los ingresos que recibe por todos los conceptos que se especifican (cuotas obrero-patronales, aportaciones federales, cuotas y contribuciones de los seguros voluntarios y otros) a través de su reporte de Flujo de Efectivo. En lo que corresponde a 2019, proporcionó los movimientos que tuvieron las RO's, como sigue:

MOVIMIENTOS DE LAS RESERVAS OPERATIVAS (FLUJO DE EFECTIVO) DEL IMSS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Miles de pesos)

	Concepto	Importe Parcial (enero-noviembre)	Importe Parcial (diciembre)	Importe Total
A	Saldo Inicial de las RO's al 31/12/2018			10,976,922.4
B	Ingreso por cuota Obrero-Patronal	323,283,818.8	30,131,906.5	
C	Aportaciones Gobierno Federal	93,268,901.0	8,478,991.0	
D	Intereses sobre las reservas	15,741,786.8	4,262,490.2	
E	Otros ingresos	9,126,138.3	6,260,409.9	
F	Total de ingresos			490,554,442.5
G	Egreso	365,558,084.3	60,067,669.6	
H	Intereses restringidos	12,352,435.2	3,960,831.6	
I	Otros egresos	554.3	11.6	
J	Total de egresos			441,939,586.6
K	Total de ingresos Gobierno Federal	47,430,273.5	639,397.5	
L	Total de egresos Gobierno Federal	47,556,703.2	5,779,399.7	
M	Saldo de Operación (M=F-J+K-L)			43,348,424.0
N	RO's a ROFC	14,361,771.5		
O	RO's a RFA's GMP	8,363,530.0	4,181,765.0	
P	RO's a RGFA	151,917.4	10,503.5	
Q	RO's a RJPS1	1,417,413.5	116,188.9	
R	RO's a RJPS2	4,349,498.8	365,512.7	
S	Saldo final de la RO (S=A+M-N-O-P-Q-R) al 31 de diciembre de 2019			21,007,245.1

FUENTE: Elaborado con base en los Flujos de Efectivo de enero a diciembre de 2019 del IMSS.

Del análisis de la información presentada por las Coordinaciones de Cobranza y de Tesorería del IMSS del mes de diciembre de 2019, se observó inicialmente una diferencia por 10,563,396.2 miles de pesos, entre los ingresos por 40,695,302.7 miles de pesos registrados por el área de Cobranza y los 30,131,906.5 miles de pesos reportados por el área de Tesorería. Esta diferencia obedeció a que el saldo que reporta la Coordinación de Tesorería se refiere al saldo bancario que está integrado por la totalidad de recursos que recibe el Instituto. Esta totalidad incluye las devoluciones registradas en los procesos de dispersión, las cuales son ocasionadas por pagos rechazados a proveedores principalmente por cuentas bancarias canceladas.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

Por lo anterior, el Instituto realizó un comparativo de cifras del Flujo de Efectivo elaborado en la Coordinación de Tesorería contra lo reportado por la Coordinación de Cobranza sustentado en los reportes del Informe Contable de la Operación de Cobranza, de donde se determinó que las disminuciones de más y de menos presentadas en el comparativo de cifras arrojaron una diferencia final por 366.4 miles de pesos (monto no representativo), como se muestra a continuación:

CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019
REPORTADOS POR LAS COORDINACIONES DE COBRANZA Y DE TESORERÍA DEL IMSS.
(Miles de pesos)

Concepto	Importe
Ingresos reportados por la Coordinación de Cobranza	40,695,302.7
<i>De más:</i>	
Deposito CFE (a)	260,505.4
Deposito Banamex (a)	602,708.7
<i>De menos:</i>	
Recaudación Virtual (b)	156,389.6
Aportaciones del gobierno Federal (c)	8,478,991.0
Adeudo Gobierno Federal (d)	2,604,907.7
Recaudación ultimo día (e)	126,063.9
Recaudación Duplicada (f)	59,891.7
Total	30,132,272.9
Ingresos reportados por la Coordinación de Tesorería	30,131,906.5
Diferencia	366.4
Representatividad %	0.001%

FUENTE: Elaborado con base en información proporcionada por el IMSS.
CFE: Comisión Federal de Electricidad.

Las disminuciones de más y de menos se debieron a:

- 863,214.1 miles de pesos, de más, corresponden a los depósitos CFE y Banamex por 260,505.4 miles de pesos y 602,708.7 miles de pesos respectivamente, corresponden a depósitos de los cuales la Coordinación de Cobranza no tuvo conocimiento hasta los meses de enero y febrero de 2020, meses en los que se llevó acabo su registro.
- 156,389.6 miles de pesos, de menos, que corresponden a la recaudación virtual que maneja el área de Cobranza, toda vez que no se considera efectivo, en la que se registran notas de crédito, ajustes de cuotas y adjudicación de bienes muebles.
- 8,478,991.0 miles de pesos, de menos, que corresponden a las aportaciones que realiza el Gobierno Federal y que la Coordinación de Tesorería reporta en el flujo de efectivo en un rubro distinto a las Cuotas Obrero-Patronales.
- 2,604,907.7 miles de pesos, de menos, que corresponde a la liquidación del adeudo del ejercicio 2017 de las aportaciones que realiza el Gobierno Federal y que la Coordinación de Tesorería reporta en el flujo de efectivo en un rubro distinto a las Cuotas Obrero-Patronales.
- 126,063.9 miles de pesos, de menos, que corresponden a pagos efectuados que el área de Cobranza reporta hasta el último día del mes y que el plazo para identificar los pagos es de 3 días.
- 59,891.7 miles de pesos, de menos, que corresponden a un registro duplicado que se corrigió en el mes de diciembre de 2019.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

Por lo que al cierre de 2019, el saldo del flujo es de 21,007,245.1 miles de pesos, monto que difiere en 27,543.9 miles de pesos con el saldo contable por 20,979,701.2 miles de pesos reportado en el Informe sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Cuarto Trimestre, cuya diferencia se detalla en el resultado 5 del presente informe. El saldo del flujo de las Reservas Operativas se muestra a continuación:

INTEGRACIÓN DEL SALDO DEL FLUJO DE LAS RESERVAS OPERATIVAS (RO's)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL IMSS
(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Saldo Inicial	10,975,353.7
Incremento o reconstitución ¹	43,322,449.0
Transferencias a Reservas ²	-33,318,101.5
Aportaciones Federales para el Pago de Pensiones	32,151.1
Intereses por cobrar	-4,584.7
Saldo cuentas dispersoras	-22.5
Saldo final	21,007,245.1

FUENTE: Elaborado con base en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2019 y oficio de traspaso.

¹ EL importe de los incrementos o reconstitución se detallan en el resultado 5 de este informe.

² EL importe las transferencias a Reservas se detallan en el resultado 4 de este informe.

- *Fondo Laboral. Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual (FCOLCLC):* La Ley del Seguro Social establece, en su artículo 286 K, que el Instituto administrará y manejará un fondo con objeto de disponer de los recursos necesarios en el momento de la jubilación de sus trabajadores. El Fondo Laboral se registra en forma separada en la contabilidad del IMSS estableciendo dentro de él una cuenta especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores del Instituto.

Durante 2019, el Fondo Laboral recibió traspasos por 6,248,614.0 miles de pesos de las Reservas Operativas, más los rendimientos generados por 5,638,353.5 miles de pesos y una plusvalía de 148,688.4 miles de pesos mostrando un saldo al cierre del ejercicio de 84,910,550.2 miles de pesos, como se muestra a continuación:

INTEGRACIÓN DEL SALDO DEL FONDO LABORAL AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2019 DEL IMSS
(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Saldo Inicial	72,874,894.3
Productos financieros ¹	5,638,353.5
Plusvalía ¹	148,688.4
Incremento o reconstitución ¹	6,248,614.0
Saldo final	84,910,550.2

FUENTE: Elaborado con base en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2019 y oficio de traspaso.

¹ Estos importes se detallan en el resultado 5 de este informe.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

En conclusión, se constató que al 31 de diciembre de 2019:

- El IMSS transfirió a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROFC) recursos por 14,361,771.3 miles de pesos como resultado del superávit obtenido en 2018 más los rendimientos generados de la inversión de los recursos por 4,364,055.3 miles de pesos, con lo que el saldo contable ascendió a 55,905,009.5 miles de pesos.
- El IMSS aportó recursos por 12,545,295.1 miles de pesos a las Reservas Financieras y Actuariales (RFA's) de la cobertura de Gastos Médicos para Pensionados, que más los rendimientos generados de la inversión de los recursos por 6,299,499.9, dividendos por 1,175,000.0 miles de pesos, plusvalías de 782,536.5 miles de pesos, inversiones en acciones por 462,709.9 miles de pesos, menos un deterioro por 11,954.2, dio lugar a un saldo contable por 110,308,498.0 miles de pesos.
- El IMSS no efectuó la aportación anual a la Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA) prevista en el artículo 285 de la Ley del Seguro Social y sólo se realizaron 12 aportaciones por 162,420.9 miles de pesos a la RGFA por las cuotas obrero-patronales de la industria de la construcción que aunados a los intereses generados por 469,295.2 miles de pesos presentó un saldo de 6,078,619.5 miles de pesos conforme a lo dispuesto en el artículo 15, fracción VI, de la dicha ley.
- El IMSS canalizó la totalidad de los ingresos por cuotas obrero-patronales y aportaciones federales, así como por las cuotas y contribuciones de los seguros voluntarios y otros correspondientes a las Reservas Operativas (RO's), con lo que se determinó un saldo final por 21,007,245.1 miles de pesos.
- El IMSS realizó traspasos por 6,248,614.0 miles de pesos al Fondo Laboral de las Reservas Operativas, más los rendimientos generados por 5,638,353.5 miles de pesos y una plusvalía de 148,688.4 miles de pesos mostrando un saldo al cierre del ejercicio de 84,910,550.2 miles de pesos.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 3 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 3
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Movimientos de las reservas

De las Reservas y el Fondo Laboral del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se revisaron los movimientos por 242,620,113.0 miles de pesos que corresponden a las plusvalías, deterioros, dividendos, transferencias y productos financieros reportados en Cuenta Pública 2019, como se muestra a continuación:

MOVIMIENTOS DE LAS RESERVAS Y EL FONDO LABORAL DEL IMSS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Saldo Inicial (A)	Plusvalía por Valuación a Mercado (B)	Deterioro (C)	Dividendos (D)	Transferencia s (E)	Productos y Gastos Financieros (F)	Saldo Final (A+B+C+D+E+F)
RFA's-IV	12,189,700.9		-5,977.1	654,434.2	(0.7)	1,031,378.9	13,869,536.2
RFA's-RT	9,123,602.5		-5,977.1	520,565.8	(4.0)	782,068.4	10,420,255.6
RFA's-GMO	816,737.1				12,545,291.2	263,230.3	13,625,258.6
RFA's-SEM	52,800,080.3	782,536.5			5.6	4,222,822.3	57,805,444.7
RGFA	5,446,899.5				162,421.3	469,295.2	6,078,616.0
ROCF	37,179,169.7				14,246,318.3	4,479,508.4	55,904,996.5
Reserva para hacer frente a reclamaciones del SAR	3,242.2				99,875.5	(97,643.9)	5,473.8
RJPS2	72,729,710.2	148,688.4			4,715,012.8	5,565,187.5	83,158,598.9
RJPS1	145,164.4				1,533,602.4	73,165.9	1,751,932.7
Total	190,434,306.8	931,224.9	-11,954.2	1,175,000.0	33,302,522.4	16,789,013.1	242,620,113.0

FUENTE: Elaborado con base en las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, presentados en la Cuenta Pública 2019, Tomo VII Sector Paraestatal, Instituto Mexicano del Seguro Social, Información Contable, Notas a los Estados Financieros. <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/VII/GYR.02.NEF.pdf>

RFA's-IV: Reservas Financieras y Actuariales de Invalidez y Vida.

RFA's-RT: Reservas Financieras y Actuariales de Riesgo de Trabajo.

RFA's-GMP: Reservas Financieras y Actuariales de Gastos Médicos de Pensionados.

RFA's-SEM: Reservas Financieras y Actuariales de Seguro de Enfermedad y Maternidad.

RGFA: Reserva General Financiera y Actuarial.

ROCF: Reserva para Contingencia y Financiamiento.

Subcuenta 1 (RJPS1).

Subcuenta 2 (RJPS2).

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

- a) *Plusvalía*¹¹.- / *Minusvalía*¹².- Por acuerdos del Consejo Técnico y de la Comisión de Inversiones Financieras del IMSS, se determinó que las Reservas Financieras y Actuariales del Seguro de Enfermedades y Maternidad, así como el Régimen de Jubilaciones y Pensiones Subcuenta 2A y 2B, se deben de clasificar contablemente como "Disponibles para su venta", lo cual implica fluctuaciones en el tiempo (valor de mercado), mismas que son reconocidas como plusvalías o minusvalías mientras no sean vendidas.

La identificación de las plusvalías o minusvalías en el registro contable se realizó con fundamento en las Normas de Información Financieras (NIF C-2)¹³. Se revisaron 209 operaciones por 931,224.9 miles de pesos en las que se constató su cálculo y determinación, así como registro contable, conforme a lo siguiente:

RESUMEN DE PLUSVALÍAS Y MINUSVALÍAS DEL IMSS 2019
(Miles de pesos)

Concepto	2018	2019	Efecto Anual	No. Operaciones
Plusvalías/ minusvalías (Reservas Financieras y Actuariales del Seguro de Enfermedades y Maternidad)	-161,905.3	620,631.2	782,536.5	147
Plusvalías/ minusvalías (Régimen de Jubilaciones y Pensiones Subcuenta 2A y 2B)	-32,643.2	116,045.2	148,688.4	62
Total por año	-194,548.5	736,676.4	931,224.9	209

FUENTE: Elaborado con base en los Reportes Diario de Operación de 2019 y auxiliares contables.

- b) *Deterioro* ¹⁴.- El IMSS presentó en el seguro de Invalidez y Vida y de Riesgo de Trabajo de las Reservas Financieras y Actuariales del ejercicio 2019, Instrumentos Financieros para Comprar o Vender (IFCV) por 139,115.7 miles de pesos.

La NIF C-16¹⁵ precisa que dichos instrumentos son aplicables para la determinación del deterioro. Por lo que, al 31 de diciembre de 2019 presentaron un valor contable en las cuentas 12030258 y 12030259 por 19,772.5 miles de pesos, con lo que se constató un deterioro por 119,343.1 miles de pesos durante el ejercicio fiscal en revisión, como se muestra a continuación:

¹¹ Plusvalía: Incremento en el valor de un activo financiero que se produce cuando el Precio de mercado de dicho activo es superior al precio que se pagó en el momento de su adquisición, de tal forma que si se vendiese en esas condiciones se obtendría más dinero, lo que daría lugar a una utilidad. (Políticas y Directrices para la Inversión de la Reserva General Financiera y Actuarial y las Reservas Financieras y Actuariales).

¹² Minusvalía: Disminución en el valor de un activo financiero que se produce cuando el precio de mercado de dicho activo es inferior al precio que se pagó en el momento de su adquisición, de tal forma que si se vendiese en esas condiciones se obtendría menos dinero, lo que daría lugar a una pérdida. (Políticas y Directrices para la Inversión de la Reserva General Financiera y Actuarial y las Reservas Financieras y Actuariales).

¹³ La NIF C-2 tiene como objetivo establecer las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas a la inversión en instrumentos financieros, así como a los cambios que se hayan producido en el valor de dichas inversiones.

¹⁴ Deterioro. - Condición existente en la que los beneficios económicos futuros esperados de un activo son menores a su valor neto en libros. (Políticas y Directrices para la Inversión de la Reserva General Financiera y Actuarial y las Reservas Financieras y Actuariales).

¹⁵ La NIF C-16 tiene como objetivo establecer las normas para la valuación, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO							
DETERIOROS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COMPRAR O VENDER DE LAS RFA's: DE LOS SEGUROS DE INVALIDEZ Y VIDA Y DE RETIRO DE TRABAJO DEL IMSS 2019 (Miles de pesos)							
Emisora	Emisión y Serie	Fecha de operación y vencimiento Operación	Monto Invertido	Valor Contable	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Deterioro
ING BANK MEXICO S.A	CICB 8	15/05/2008 25/05/2020	43,027.0	3,022.9	-40,004.1	-34,027.0	-5,977.1
Subtotal 1			43,027.0	3,022.9	-40,004.1	-34,027.0	-5,977.1
ING BANK MEXICO S.A	CICB 8	15/05/2008 25/05/2020	43,027.0	3,022.9	-40,004.1	-73,362.0	-5,977.1
Monex CB	METROFI	02/07/2015	19,375.5	692.5	-18,683.0		
Monex CB	METROFI	02/07/2015	33,686.2	13,034.2	-20,652.0		
Subtotal 2			96,088.7	16,749.6	-79,339.1		
Total			139,115.7	19,772.5	-119,343.2	-107,389.0	-11,954.2
FUENTE: Elaborado con base en los Reportes Diario de Operación de 2019 y auxiliares contables. RFA's: Reservas Financieras y Actuariales.							

El saldo neto del deterioro¹⁶ fue de 5,977.1 miles de pesos para el Seguro de Invalidez y Vida (resultado de 40,004.1 miles de pesos menos 34,027.0 miles de pesos) y de 5,977.1 miles de pesos (resultado de 79,339.1 miles de pesos menos 73,362.0 miles de pesos) para el Seguro de Riesgo de Trabajo de las Reservas Financieras y Actuariales, con lo que el efecto anual durante 2019 fue de 11,954.2 miles de pesos.

c) *Dividendos.* - En el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V, se presentó un monto por capital contable de 25,466,454.2 miles de pesos. El IMSS posee el 50% de las acciones de Afore XXI Banorte por 12,733,227.1 miles de pesos. Al respecto, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. acordó pagar dividendos el 29 de marzo de 2019 a sus accionistas por 2,350,000.0 miles de pesos. Al IMSS, le correspondieron dividendos por 1,175,000.0 miles de pesos por el 50% de su participación. Se constató que dichos dividendos se asignaron proporcionalmente, conforme a su valor contable y de acuerdo al Anexo 10 "Instrucciones de operación para el cálculo y carga de precios Afore XXI Banorte" del Procedimiento para la Integración, Registro y Conciliación Contable de las Operaciones de Inversión del IMSS, a las Reservas Financieras y Actuariales del Seguro de Invalidez y Vida (55.7%) y las Reservas Financieras y Actuariales del Seguro de Riesgos de Trabajo (44.3%) del IMSS, conforme a lo siguiente:

¹⁶ De acuerdo a la NIF C-16, el deterioro se determina comparando el valor en libros al cierre de un ejercicio (2018) y el valor presente (2019), para reconocer el efecto del valor en el tiempo. Por lo que el saldo neto del deterioro se obtuvo de la diferencia entre los saldos al 31 de diciembre de 2019 y del 31 de diciembre de 2018.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

CÁLCULO DEL REGISTRO LOS DIVIDENDOS OBTENIDOS POR EL IMSS DE SU PARTICIPACIÓN EN LA AFORE XXI
BANORTE DURANTE 2019
(Miles de pesos)

Conceptos	Importe	Dividendo marzo 2019	Total registrado por seguro
Capital contable ¹	25,466,454.2		
(a) Participación 50% del IMSS en Afore XXI	12,733,227.1		
(b) Saldo cuenta 12030104 y 12030105 mes de noviembre	12,626,149.7		
Diferencia a registrar (a) – (b)	107,077.4		
Prorratio Seguro de Invalidez y Vida *	55.7%	1,175,000.0	654,439.8
Prorratio Seguro de Riesgo de Trabajo*	44.3%		520,560.2
Total			1,175,000.0

FUENTE: Elaborado con base en Determinación de la participación a registrar de Afore XXI, al Seguro de Invalidez y Vida y al Seguro de Riesgo de Trabajo de 2019.

¹ Estados Financieros de Afore XXI al 31/12/2019.

(*) Ambos totales presenta una diferencia, de más y de menos, con efecto neto cero, respecto a Cuenta Pública 2019 por 5.6 miles de pesos que resultan del redondeo al aplicar el porcentaje de prorratio respectivo (55.697% y 44.303%).

- d) *Transferencias entre Reservas para su reconstitución.* Durante 2019, el IMSS realizó transferencias entre las reservas por 33,318,101.6 miles de pesos, las cuales se verificaron con los Informes sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Instituto de 2019, los acuerdos del Consejo Técnico y los oficios proporcionados por la Coordinación de Tesorería de la Unidad de Operación Financiera a través de los cuales instruyó a la Coordinación de Control de Operaciones para realizar los traspasos correspondientes, que se resumen en el cuadro siguiente:

TRANSFERENCIAS EFECTUADAS ENTRE LAS RESERVAS Y EL FONDO LABORAL DEL IMSS DURANTE 2019
(Miles de pesos)

Origen	Destino	Concepto	No. Transferencias	Importe
RO's	ROCF	Traspaso de superávit del ejercicio 2018 en cumplimiento al Acuerdo ACDO.AS3.HCT.300119/58.P.DF.	1	14,361,771.5
RO's	GMP	Traspaso de los excedentes estimados para el Seguro de Invalidez y Vida a las Reservas Financieras y Actuariales de la Cobertura de Gastos Médicos para Pensionados en cumplimiento al acuerdo ACDO.AS3.HCT.300119/57.P.DF y al ACDO.AS3.HCT.280819/250.P.DF en donde se considera capitalizar la reserva en los meses de agosto, octubre y diciembre.	3	12,545,295.1
RO's	RJPS2	Traspaso de las cuentas 107 "Provisión Fondo de Jubilación" y 108 "Provisión RJP 2005" de las Reservas Operativas a la Cuenta Especial para el Fondo de Jubilación y Pensiones Subcuenta 2. Con la finalidad de invertir los recursos. Con fundamento en el artículo 286 K de la Ley de Seguro Social.	24	4,715,011.5
RO's	RJPS1	Traspaso de la cuenta 152 "Fondo de Jubilación" de las Reservas Operativas a la Cuenta Especial para el Fondo de Jubilación y Pensiones Subcuenta 1. Con la finalidad de invertir los recursos, con fundamento en el artículo 286 K de la Ley de Seguro Social.	23	1,533,602.5
RO's	RGFA	Traspaso de la cuenta 41030550 "COP de la Industria de la Construcción" de las Reservas Operativas a la Reserva General Financiera y Actuarial, con fundamento en el artículo 15 fracción VI de la Ley de Seguro Social.	12	162,420.9
Total			63	33,318,101.6
Cuenta Pública 2019, "Movimientos de las Reservas y el Fondo Laboral al 31 de diciembre de 2019"				33,302,522.4
				Diferencia 15,579.2

FUENTE: Elaborado con base en los Informes sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Instituto del ejercicio 2019.

COP: Cuotas Obrero-Patronales.

RO's: Reservas Operativas.

ROCF: Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento.

RGFA: Reserva General Financiera y Actuarial.

GMP: Gastos Médicos de Pensionados.

RJPS1: Régimen de Jubilaciones y Pensiones Subcuenta 1.

RJPS2: Régimen de Jubilaciones y Pensiones Subcuenta 2

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

De la revisión de las 63 transferencias por 33,318,101.6 miles de pesos, se observó una diferencia por 15,579.2 miles de pesos con respecto a lo presentado en la Cuenta Pública 2019 en el cuadro de "Movimientos de las Reservas y el Fondo Laboral al 31 de diciembre de 2019" por 33,302,522.4 miles de pesos, cuya diferencia obedeció a lo siguiente:

CONCILIACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS Y CUENTA PÚBLICA DEL IMSS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Importe
Transferencias verificadas en los Informes sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Instituto de 2019	33,318,101.6
Intereses generados del 1 de enero al 4 de febrero de 2019 del superávit del ejercicio 2018	-115,453.4
Transferencias realizadas de las reservas para hacer frente a reclamaciones del SAR	99,875.5
Monto no identificado (poco representativo)	- 1.3
Cuenta Pública 2019, "Movimientos de las Reservas y el Fondo Laboral al 31 de diciembre de 2019"	33,302,522.4

FUENTE: Elaborado con base en los Informes sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Instituto del ejercicio 2019. Elaborado con base en las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, presentados en la Cuenta Pública 2019, Tomo VII Sector Paraestatal, Instituto Mexicano del Seguro Social, Información Contable, Notas a los Estados Financieros.
<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/VII/GYR.02.NEF.pdf>

e) *Los Productos y Gastos Financieros.* - Se detallan en el resultado número 4 de este informe.

En conclusión, se revisaron movimientos por 242,620,113.0 miles de pesos que correspondieron a las plusvalías, deterioros, dividendos, transferencias y productos financieros reportados en Cuenta Pública 2019 de las Reservas y el Fondo Laboral del IMSS. Los movimientos revisados comprendieron un saldo inicial por 190,434,306.8 miles de pesos, plusvalías por 931,224.9 miles de pesos, deterioros por -11,954.2 miles de pesos, dividendos por 1,175,000.0 miles de pesos, transferencias por 33,302,522.4 miles de pesos y productos financieros por 16,789,013.1 miles de pesos, de los cuales se constató su registro y su determinación.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 4

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Rendimientos Financieros de las Reservas y el Fondo Laboral.

Durante el periodo de 2014 a 2019, los productos financieros generados por las Reservas y el Fondo Laboral del IMSS aumentaron en un 178.9%, al pasar de 7,912,400.0 miles de pesos en 2014 a 22,064,832.3¹⁷ miles de pesos en 2019, como se muestra a continuación:

EVOLUCIÓN DEL SALDO TOTAL DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS DEL IMSS DEL PERIODO 2014 – 2018

(Miles de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Reservas Financieras y Actuariales	4,523,200.0	3,838,200.0	4,315,800.0	6,341,000.0	7,012,109.8	7,925,255.8
Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento	341,000.0	355,300.0	498,300.0	1,759,700.0	2,858,735.1	4,479,508.4
Reserva Operativa	586,600.0	830,900.0	1,737,500.0	2,126,800.0	2,835,233.5	3,552,419.6
Aportaciones Federales para el pago de pensiones	-	-	-	-	1,370.1	-
Reserva General Financiera y Actuarial	120,800.0	124,800.0	183,600.0	329,100.0	413,341.1	469,295.1
Fondo Laboral	2,340,800.0	2,298,300.0	3,654,100.0	4,944,200.0	5,364,630.6	5,638,353.4
Total	7,912,400.0	7,447,500.0	10,389,300.0	15,500,800.0	18,485,420.2	22,064,832.3

FUENTE: Elaborado con base en los Informes sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Instituto del cuarto trimestre de los ejercicios 2014 a 2019.

<http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/informes-estadisticas>.

¹⁷ El total de rendimientos financieros por 22,064,832.3 miles de pesos incluye los 16,789,013.1 miles de pesos de productos y gastos financieros reportados en los movimientos de las Reservas y el Fondo Laboral durante 2019, así como los rendimientos de las Reservas Operativas por 3,552,419.6 miles de pesos, intereses por la Inversiones en Acciones por 1,637,709.9 miles de pesos e intereses de la Reserva para hacer frente a las reclamaciones del SAR por 97,643.9 miles de pesos; asimismo, considera los deterioros por 11,954.2 miles de pesos, de conformidad con el Procedimiento para la Integración, Registro y Conciliación Contable de las Operaciones de Inversión del IMSS.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

El Instituto presentó en el *Informe sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Instituto del cuarto trimestre de 2019* un saldo de inversión por 278,182,378.4 miles de pesos y productos financieros por 22,064,832.3 miles de pesos, de los cuales se verificó su registro contable en las cuentas de mayor 2106 "Productos Financieros AFPP", 2401 "Provisiones de Pasivo", 4106 "Productos Financieros" y 4207 "Gastos Financieros", como se muestra a continuación:

POSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN Y PRODUCTOS FINANCIEROS DEL IMSS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Reservas Financieras	Saldo de Inversión	2106 "Productos Financieros AFPP"	2401 "Provision es de Pasivo"	4106 "Productos Financieros"	4207 "Gastos Financieros "	Total de Rendimient os Financieros	%
<i>Reservas Operativas (RO's)</i>	20,979,701.2	12,283.6		3,668,115.7	-127,979.7	3,552,419.6	16.1
<i>Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)</i>	55,905,009.5			4,479,508.4		4,479,508.4	20.3
<i>Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)</i>	6,078,619.5			469,295.1		469,295.1	2.1
<i>Gastos Médicos para Pensionados (GMP)</i>	13,625,258.6			263,230.4		263,230.4	1.2
<i>Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM)</i>	57,805,469.7			4,222,822.3		4,222,822.3	19.1
<i>Seguro de Invalidez y Vida (SIV)</i>	22,816,252.6			1,943,526.5	-5,977.1	1,937,549.4	8.8
<i>Seguro de Riesgos de Trabajo (SRT)</i>	16,061,517.1			1,507,630.8	-5,977.1	1,501,653.7	6.8
<i>Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 1 (RJPS1)</i>	1,751,935.6			73,165.9		73,165.9	0.4
<i>Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2 (RJPS2)</i>	83,158,614.6		5,565,187.5			5,565,187.5	25.2
Total	278,182,378.4	12,283.6	5,565,187.5	16,627,295.1	-139,933.9	22,064,832.3	100.0%

FUENTE: Elaborado con base en el "Informe sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Instituto" del cuarto trimestre de 2019, presentado en la página del Instituto Mexicano del Seguro Social, Conoce al IMSS, Estadísticas e Informes, Informes Institucionales, Informe del cuarto trimestre de 2019 sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto y balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2019, proporcionada por el IMSS.

<http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/informes-estadisticas>

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

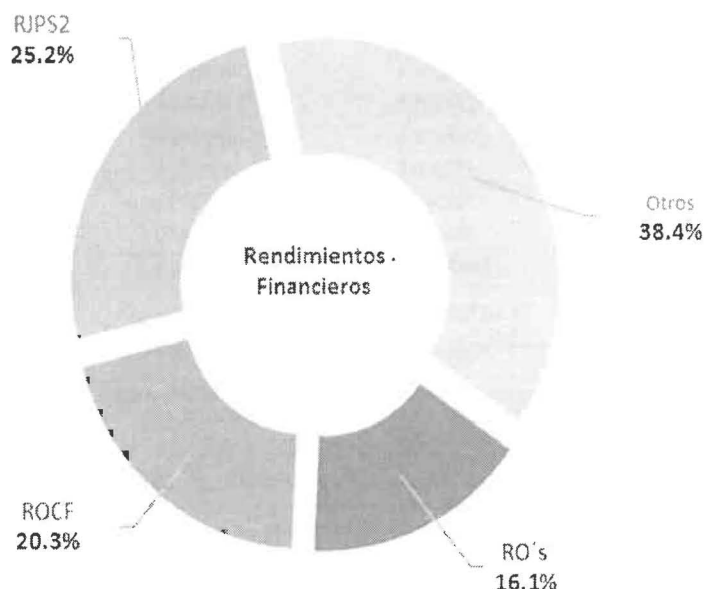
ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

Al respecto se revisaron los montos invertidos de las Reservas Operativas (RO's) por 20,979,701.2 miles de pesos, de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF) por 55,905,009.5 miles de pesos y del Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2 (RJPS2) por 83,158,614.6 miles de pesos ya que los rendimientos se encuentran principalmente en la cuenta Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2 (RJPS2) por 5,565,187.5 miles de pesos que representan el 25.2% del total, en la de Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF) por 4,479,508.4 miles de pesos con el 20.3%, en las Reservas Operativas (RO's) por 3,552,419.6 miles de pesos con el 16.1% y, el resto por 8,467,716.8 miles de pesos que representan el 38.4%, como se muestra a continuación:

COMPOSICIÓN DE LOS RENDICIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS RESERVAS Y EL FONDO LABORAL DEL IMSS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)



FUENTE: Elaborado con base en el "Informe sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Instituto" del cuarto trimestre de 2019, presentado en la página del Instituto Mexicano del Seguro Social, Conoce al IMSS, Estadísticas e Informes, Informes Institucionales, Informe del cuarto trimestre de 2019 sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto y balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2019, proporcionada por el IMSS.

<http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/informes-estadisticas>

Nota: Otros incluye la Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA), Reservas Financieras y Actuariales y Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 1 (RJPS1).

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

Del análisis a las RO's y ROCF, así como del Régimen de Jubilaciones y Pensiones Subcuenta 2, se verificó el cálculo de los intereses cobrados y su cotejó en los estados de cuenta (12,376,438.9 miles de pesos), cuyo monto difiere en 1,220,676.6 miles de pesos con lo presentado en la contabilidad como productos financieros (13,597,115.5 miles de pesos).

INTERESES COBRADOS DE LAS RESERVAS Y EL FONDO LABORAL REVISADOS EN 2019 DEL IMSS
(Miles de pesos)

Mes	Intereses Cobrados			Total
	Reservas Operativas	Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento	Régimen de Jubilaciones y Pensiones Subcuenta 2	
Enero	166,153.6	124,303.7	231,121.4	521,578.7
Febrero	137,820.4	176,217.0	113,772.9	427,810.3
Marzo	221,455.4	206,392.5	260,447.9	688,295.8
Abril	265,531.0	120,381.3	171,183.0	557,095.3
Mayo	297,891.5	209,591.8	249,674.7	757,158.0
Junio	357,254.4	144,103.0	1,133,703.4	1,635,060.8
Julio	438,239.4	373,522.1	283,149.8	1,094,911.3
Agosto	373,627.5	204,003.7	147,171.6	724,802.8
Septiembre	346,616.6	262,822.8	271,394.3	880,833.7
Octubre	438,838.2	156,232.3	231,914.6	826,985.1
Noviembre	348,247.5	274,878.9	277,302.3	900,428.7
Diciembre	266,995.5	1,899,587.0	1,194,895.9	3,361,478.4
Total de Intereses Cobrados	3,658,671.0	4,152,036.1	4,565,731.8	12,376,438.9
Total de Intereses registrados en Contabilidad	3,552,419.6	4,479,508.4	5,565,187.5	13,597,115.5
Variación	106,251.4	-327,472.3	-999,455.7	-1,220,676.6

Fuente: Elaborado con base en el "Informe sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Instituto" del cuarto trimestre de 2019, presentado en la página del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2019.
Reporte Diario de Operación (RDO) del ejercicio 2019.
Estados de cuenta bancarios del ejercicio 2019.
<http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/informes-estadisticas>

Diferencia que se debió a que el saldo contable reportado también incluyó los intereses devengados no cobrados, así como la fluctuación cambiaria de la posición en moneda extranjera al cierre de cada mes. Por lo que, se constataron en los estados de cuenta del IMSS las transferencias, el registro contable de los productos financieros, así como la provisión de los intereses devengados no cobrados, de conformidad con el Procedimiento para la Integración, Registro y Conciliación Contable de las Operaciones de Inversión del IMSS.

En conclusión, al cierre de 2019, se constataron los rendimientos financieros de las Reservas y Fondo Laboral por 22,064,832.3 miles de pesos. Asimismo, se verificó que el IMSS obtuvo 13,597,115.5 miles de pesos de rendimientos financieros correspondientes a las Reservas Operativas, a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento y del Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2, los cuales se determinaron y registraron de conformidad con el Procedimiento para la Integración, Registro y Conciliación Contable de las Operaciones de Inversión del IMSS, en cumplimiento de la normativa.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 5

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Flujo de efectivo diario de las Reservas Operativas al 31 de diciembre de 2019

La Coordinación de Tesorería del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó en el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019 un saldo final por 21,007,245.1 miles de pesos, monto que se incrementó en 91.4% con respecto al saldo inicial por 10,975,353.7 miles de pesos, como se muestra a continuación:

MOVIMIENTOS DE LAS RESERVAS OPERATIVAS (FLUJO DE EFECTIVO) DEL IMSS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Miles de pesos)

Concepto	Importe parcial	Importe Total
A Saldo Inicial de la RO		10,975,353.7
B Ingreso por cuota Obrero-Patronal	353,415,725.3	
C Aportaciones Gobierno Federal	101,747,892.0	
D Intereses sobre las reservas	20,004,277.0	
E Otros ingresos	15,388,116.9	
F Total de ingresos		490,556,011.2
G Egreso	425,625,753.9	
H Intereses restringidos	16,313,266.8	
I Otros egresos	565.7	
J Total de egresos		441,939,586.4
K Total de ingresos Gobierno Federal	48,069,671.0	
L Total de egresos Gobierno Federal	53,336,102.9	
M Saldo de Operación (M=F-J+K-L)		43,349,992.9
N RO A ROFC	14,361,771.5	
O RO A RFA GMP	12,545,295.1	
P RO A RGFA	162,420.9	
Q RO A RJPS1	1,533,602.5	
R RO A RJPS2	4,715,011.5	
S Saldo final de la RO (S=A+M-N-O-P-Q-R)		21,007,245.1

FUENTE: Elaborado con base en los Flujos de Efectivo de enero a diciembre de 2019 del IMSS.

El saldo del flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019 por 21,007,245.1 miles de pesos de las RO's, difiere en 27,543.9 miles de pesos con los 20,979,701.2 miles de pesos reportados en el Informe sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Cuarto Trimestre. Dicha diferencia corresponde al saldo de las Aportaciones Federales para el Pago de Pensiones por 32,151.1 miles de pesos que no forman parte de las RO's que se deben de restar; así como, a los intereses por cobrar por 4,584.7 miles de pesos y al saldo de la cuenta dispersora por 22.5 miles de pesos de las RO's que se deben de sumar, como se muestra a continuación:

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

CONCILIACIÓN ENTRE EL FLUJO DE EFECTIVO Y EL SALDO DE LAS RESERVAS OPERATIVAS DEL IMSS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Miles de pesos)

Concepto	Importe
Saldo del flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019	21,007,245.1
Aportaciones Federales para el Pago de Pensiones	-32,151.1
Intereses por cobrar	4,584.7
Cuenta dispensora	22.5
Saldo del flujo de efectivo Cuarto Trimestre del el Informe sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones	20,979,701.2

FUENTE: Elaborado con base en el Flujo de efectivo del 31 de diciembre de 2019 y Informes sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Instituto del cuarto trimestre de 2019.

El IMSS proporcionó los reportes diarios de flujos de efectivo de enero a diciembre de 2019, de los cuales se verificó el correspondiente del 31 de diciembre de 2019, en el que se presentaron ingresos por 5,816,494.7 miles de pesos y egresos por 6,407,071.5 miles de pesos desagregados de la forma siguiente:

FLUJO DE EFECTIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL IMSS

(Miles de pesos)

Concepto	Importe	Concepto	Importe
1. Cuotas obrero-patronales	122,961.4	4. Gasto de ley y contractual	3,899,804.6
Cuotas obrero-patronales (CRA)	88,129.5	Partidas fuera de nómina	71,664.7
Retenciones del Gobierno Federal a estados. y municipios.	11,686.7	Devoluciones	(11,014.9)
Cajas recaudadoras	23,145.2	Nómina del RJP	2,510,984.8
2. Aportaciones a cargo del Gobierno Federal	0.0	Subsidios, ayudas e indemnizaciones	64732.2
3. Ingresos financieros de las reservas y otros	5,693,533.3	5. Gasto corriente	2,837,227.4
Intereses sobre las reservas	26,433.5	Materiales y suministros	1,763,804.7
Tiendas y centros vacacionales	946.3	Devoluciones	(7,861.2)
Rendimiento de cuentas bancarias	39.5	Servicios generales	1,081,283.9
Cuotas de recuperación por permisos de uso temporal	73.9	Inversión física Equipamiento	794,287.7
Cuotas por expedición de constancias y copias	1.1	Inversión física Obra pública	25,903.1
Otros	19,242.5	Operaciones ajenas	(1,094.5)
Fluctuación por tipo de cambio	(29.5)	6. Egresos a cargo del Gobierno Federal	114,381.0
Comisiones por servicios AFORES	28,859.5	Pensiones en curso de pago LSS 1973	52,885.5
Obligaciones estatutarias	2,604,907.7	IMSS bienestar	61,495.5
Beneficio del 5% y 20% en cuotas obrero-patronales a 2014	2,926.6		
Administración de PCP	2,780,931.4		
Pensiones garantizadas	229,200.8		
Total de ingresos (1+2+3)	5,816,494.7	Total de egresos (4+5)	6,407,071.5

FUENTE: Elaborado con base en el flujo de efectivo del 31 de diciembre de 2019 del IMSS.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

A. Ingresos.

Al comparar los ingresos presentados en el flujo de efectivo del IMSS por 5,816,494.7 miles de pesos y los registrados en la Cédula del Reporte Diario de Ingresos del 31 de diciembre de 2019 por 5,790,090.7 miles de pesos, se identificó una diferencia por 26,404.0 miles de pesos la cual corresponde a los intereses de las reservas y una fluctuación cambiaria, como se muestra en el cuadro siguiente:

CONCILIACIÓN ENTRE EL REPORTE DIARIO DE INGRESOS Y LOS INGRESOS DEL
FLUJO DE EFECTIVO DEL IMSS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Importe
Ingresos reportados en la Cedula de Reporte Diario de Ingresos	5,790,090.7
Intereses sobre las Reservas	26,433.5
Fluctuación por tipo de cambio	(29.5)
Total de recursos IMSS según Flujo de efectivo	5,816,494.7

FUENTE: Elaborado con base en la Cédula del Reporte Diario de Ingresos del 31 de diciembre de 2019 y el Flujo de efectivo del 31 de diciembre de 2019.

B. Egresos.

De la comparación de los egresos presentados en el flujo de efectivo del IMSS por 6,407,071.5 miles de pesos y la proporcionada por la División de Dispersión de Fondos de los recursos consolidados del 31 de diciembre de 2018 por 6,427,042.1 miles de pesos, se identificó una diferencia por 19,970.6 miles de pesos, la cual correspondió a devoluciones y operaciones ajenas (intereses) que no representan flujo de efectivo del IMSS, como se detalla en el cuadro siguiente:

CONCILIACIÓN ENTRE SOLICITUD DE RECURSOS Y LOS EGRESOS DEL FLUJO DE EFECTIVO DEL
IMSS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Importe
Solicitud de recursos consolidado	6,427,042.1
Devolución de recursos no ejercidos	(18,876.1)
Operaciones ajenas (intereses)	(1,094.5)
Total de egresos IMSS según Flujo de efectivo	6,407,071.5

FUENTE: Elaborado con base en la solicitud de recursos consolidado del 31 de diciembre de 2019 y el Flujo de efectivo del 31 de diciembre de 2019.

En conclusión, el IMSS presentó en su flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019 un saldo de 20,979,701.2 miles de pesos mismo que fue reportado en el Informe sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Cuarto Trimestre. Asimismo se constató que los ingresos por 5,816,494.7 miles de pesos presentados en el flujo de efectivo del día 31 de diciembre son coincidentes con los importes de la cédula del reporte diario de ingresos y los 6,407,071.5 miles de pesos de egresos corresponden a los recursos solicitados en los reportes de dispersión del IMSS.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO: 6	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Valuación Financiera y Actuarial			
El artículo 273 de la Ley del Seguro Social (LSS) establece que el Instituto debe presentar a más tardar el 30 de junio de cada año, un informe dictaminado por auditor externo, que incluya:			
I. La situación financiera de cada uno de los seguros ofrecidos por el Instituto, y actuarial de sus reservas, aportando elementos de juicio para evaluar si las primas correspondientes son suficientes para cubrir los gastos actuales y futuros de los beneficios derivados de cada seguro; II. Los posibles riesgos, contingencias y pasivos que se están tomando en cada seguro y la capacidad financiera del Instituto para responder a ellos en función de sus ingresos y las reservas disponibles; III. Las estimaciones sobre las posibles modificaciones a las cuotas obrero-patronales y a las cuotas, contribuciones y aportaciones del Gobierno Federal de cada seguro, en su caso, que se puedan prever, para mantener la viabilidad financiera del Instituto, y de las fechas estimadas en que dichas modificaciones puedan ser requeridas, y IV. La situación de sus pasivos laborales totales y de cualquier otra índole que comprometan su gasto por más de un ejercicio fiscal.			
Para ello, el IMSS celebró un contrato de "Prestaciones de Servicios Profesionales de Consultoría Actuarial" con la firma Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V. con el objeto de realizar la auditoría anual a la Valuación Financiera y Actuarial, así como certificar la información y las metodologías de cálculo y de los resultados al 31 de diciembre 2019 del Informe Financiero y Actuarial (IFA).			
La firma informó que el Instituto cuenta con mecanismos que le permiten "... a) certificar la confiabilidad y la razonabilidad de la información que se emplea en los modelos que forman parte de la Valuación Financiera y Actuarial, b) certificar las metodologías de cálculo utilizadas en los modelos que forman parte de la valuación financiera y actuarial, c) certificar que los resultados obtenidos a través de los modelos que forman parte de la Valuación Financiera y Actuarial se determinen conforme a lo que se establece en las metodologías de cálculo, y d) contar con una opinión respecto de las metodologías de cálculo y de los resultados obtenidos sobre la situación financiera de los seguros..."			
Por lo que, se verificó que el IMSS contó con la certificación del auditor externo, en cumplimiento con el artículo 273 de la Ley del Seguro Social. Entre los principales resultados que se informaron por parte de la firma se destacan los siguientes: "... i) La información utilizada para generar los resultados de cada modelo es acorde con la realidad observada en el Instituto; ii) Los supuestos macroeconómicos adoptados en los modelos para evaluar la situación financiera del IMSS tienen sustento en la realidad observada; iii) Los modelos empleados para proyectar la situación financiera global del Instituto son consistentes con la experiencia observada en los últimos años, además reflejan razonablemente la situación financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social para el periodo 2020 a 2051; iv) La información, los supuestos y las metodologías utilizadas para estimar las obligaciones de largo plazo en los Seguros de Riesgos de Trabajo y de Invalidez y Vida son acordes con la evolución esperada, por lo que en la opinión y a su leal saber y entender, presentan razonablemente la situación financiera en el corto, el mediano y el largo plazo. Asimismo, las metodologías de cálculo utilizadas están basadas en la técnica actuarial generalmente			

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 229-DS TÍTULO: "Constitución de Reservas"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2020

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social.

UAA: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"

RESULTADO

aceptada..."

Con base en lo anterior, se constató que, el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2020, dictó el acuerdo ACDO.IN3HCT.300920/270.P.DF mediante el cual aprobó el Informe Financiero Actuarial al 31 de diciembre de 2019, presentado por la Dirección General por conducto de la Dirección de Finanzas, conforme al artículo 261 de la Ley del Seguro Social.

En conclusión el IMSS cumplió con la certificación del auditor externo al Informe Financiero y Actuarial a que se refiere el artículo 273 de la Ley del Seguro Social y mediante acuerdo ACDO.IN3HCT.300920/270.P.DF de la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2020, el H. Consejo Técnico aprobó dicho informe.

ELABORÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

L.C. Daniela Carrillo Pérez
Jefa de Departamento

C.P. Otilio Vega Torre
Subdirector de Auditoría "A3"

Mtro. Ernesto Navarro Adame
Director de Auditoría "A3"

C.P. José Luis Barragán Noguéz
Auditor Habilitado

L.C. Pedro Armando Saldivar
Camacho
Auditor Habilitado

Act. Víctor Manuel Laguardia Longega
Auditor Habilitado

DE80T025